



DECRETO: N° 1226

PERQUENCO, 12 DIC 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los Artículos N° 16 y 25 del D.L. N° 755/97, que prueba el Reglamento de la Ley N° 19.532/97.
2. La Incorporación de la Escuela F-322 "Eduardo Frei Montalva". al Régimen de Jornada Escolar Completa.
3. En Reemplazo de la Licencia Médica N°1-3879334 desde el 26 de Noviembre de 2018 al 25 de Diciembre de 2018, por 30 Días de la Sra. María Ximena Cofre Fonseca.
4. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

1. Designese en calidad de Contratada hasta la fecha indicada, a la funcionaria que a continuación se indica:

❖ NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: Gloria Faundez Cifuentes.
❖ R.U.T. N°	: [REDACTED]
❖ CARGO	: Educadora de Párvulos.
❖ ESTABLECIMIENTO	: Escuela F-322 "Eduardo Frei Montalva".
❖ JORNADA A CONTRATA	: 35 Horas Cronológicas semanales.
❖ CALIDAD NOMBRAMIENTO	: Contratada.
❖ A CONTAR DEL	: 25.11.2018.
❖ HASTA ÉL	: 24.12.2018.
❖ TITULO	: Educadora de Párvulos.
❖ VACANCIA	: Incorporación al Régimen de Jornada Escolar Completa, en reemplazo de Licencia Médica.

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Virginia Salazar Quezada
VIRGINIA SALAZAR QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

Luis Alberto Muñoz Pérez
LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ❖ Finanzas D.A.E.M.
- ❖ Establecimiento.
- ❖ Archivo Siaper.
- ❖ Interesada.
- ❖ Archivo Carpeta Personal.
- ❖ Oficina de Partes.